

las 19.00 h., y en segunda convocatoria el día 19 de diciembre de 2006, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Cierre y aprobación del Balance del ejercicio 2005/2006.

Segundo.—Aprobación del presupuesto para el ejercicio 2006/2007.

Tercero.—Ratificación del nombramiento del nuevo Consejero Sr. Joan Potau Martorell.

Cuarto.—Ratificación del nombramiento de Corporación de Auditores de cuentas como Auditores de la sociedad para el ejercicio 2005/2006 y nombramiento de dicha empresa de auditoría para los ejercicios 2006/2007 a 2010/2011.

Quinto.—Propuesta de inclusión de un nuevo artículo en los Estatutos sociales con el número 5 bis que dará el siguiente redactado:

«Artículo 5 bis. Ampliaciones de capital.

En las ampliaciones de capital se seguirá el siguiente procedimiento. Una primera fase de 30 días naturales para que los socios accionistas puedan ejercer su derecho de adquisición preferente sobre los nuevos títulos en proporción a su participación en la sociedad, respetando el derecho de todo accionista a adquirir por lo menos 1 acción. Una segunda fase, si la primera no hubiera cubierto la ampliación, de concurrencia libre con el siguiente orden; todo tercero no accionista tendrá derecho a suscribir un máximo de 4 acciones, los accionistas que tengan menos de 30 acciones tendrán derecho a suscribir nuevas acciones hasta tener un máximo de 30 en total, las acciones restantes se repartirán a prorrata de las participaciones de los accionistas concurrentes. Si aún así quedaran acciones sin suscribir la Sociedad podrá optar por adquirirlas en autocartera para su transmisión posterior conforme a las citadas condiciones o bien cerrar la ampliación incompleta e inscribirla.»

Sexto.—Propuesta de modificación de la ampliación de capital acordada en la anterior junta general de accionistas de conformidad con el nuevo artículo 5 bis de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta y delegación de facultades para su inscripción.

Los señores accionistas tienen a su disposición en las oficinas de la sociedad sitas en el Nou Estadi de Tarragona la documentación del Balance y presupuestos que se someterán a su aprobación en Junta, así como el informe sobre la modificación estatutaria según el texto indicado, pudiendo solicitar la entrega de dicho informe. Para asistir a la junta es indispensable traer el D.N.I. y la tarjeta de asistencia a la Junta que podrá ser retirada en las oficinas de la entidad.

Tarragona, 15 de noviembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Lloret García.—66.496.

GRANADA ATLÉTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el día 21 de diciembre de 2006, en el domicilio social, calle Torre de las Cabezas, 3, Granada, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales cerradas a 30 de junio de 2006 y aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de condonación del 50% de la deuda que mantienen el Granada Atlético, C.F. y la Unión Deportiva Granada Recreativo a 30 de junio de 2006 con la sociedad.

Tercero.—Aceptación de la dimisión presentada por el Secretario del Consejo de Administración, y nombramiento de quien lo sustituya.

Cuarto.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá examinar u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos relativos a los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y especialmente el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma.

Granada, 15 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto García Arrabal.—66.492.

GRUPOTEL DOS, S. A.

En cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el día 7 de noviembre de 2006 la Junta General de Accionistas de la compañía adoptó el acuerdo de reducir el capital social de la acción de 60 euros a 54 euros, reduciendo el valor nominal de todas las acciones en 6 euros, pasando el total capital social de ochenta y cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil ciento veinte euros (84.546.120 euros) a setenta y seis millones noventa y un mil quinientos ocho euros (76.091.508 euros). La reducción tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los socios, afectando por igual a todas las acciones y será efectivo una vez adoptado el acuerdo por la Junta General de Accionistas. Para la reducción del capital social se ha tomado en cuenta el balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2005, aprobado por la Junta General de Accionistas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a oponerse a la reducción del capital social acordada por la Sociedad, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital, y en los términos regulados por el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Can Picafort, 7 de noviembre de 2006.—El Consejero Delegado, Miguel Ramis Martorell.—66.360.

HABLING IDIOMAS, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 69/2006, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de David Jaramago Ruiz-Olivares, Isabel Gutiérrez Ruiz y Roberto Rivas Martín contra Habling Idiomas, S.L., sobre cantidad se ha dictado con fecha 2.11.2006 que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que se declara a la ejecutada a Habling Idiomas, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional, por importe de 2.860 euros.

Madrid, 2 de noviembre de 2006.—La Secretaria Judicial, D.ª M.ª Ángeles Charriel Ardebol.—64.850.

HILATURAS Y TEJIDOS DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Los Administradores de la sociedad «Hilaturas y Tejidos de Levante, Sociedad Anónima», convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo día 27 de diciembre de dos mil seis, a las diecinueve treinta horas, en Valencia, en la Notaría de D. Carlos Pascual de Miguel, sita en la calle Pintor Sorolla, número 5, segundo, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados del grupo de sociedades encabezado por «Hilaturas y Tejidos de Levante, Sociedad Anónima», preparadas según NIF-UE, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Reelección anual de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento o reelección, en su caso, de los administradores solidarios de la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores de Cuentas.

Valencia, 13 de noviembre de 2006.—El Administrador solidario, don José Vicente Royo Cerdá.—65.532.

HONEYWELL AFTERMARKET EUROPE, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, ubicado en Granollers (Barcelona), punto kilométrico 24,1 de la carretera Nacional 152, a las diez horas, del día 21 de diciembre de 2006, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, censurar la gestión social, y aprobar el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de gestión, el informe de auditoría, la declaración negativa sobre información medioambiental, así como el informe referente a negocios sobre acciones propias de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, el informe de gestión, el informe de auditoría, la declaración negativa sobre información medioambiental, así como el informe referente a negocios sobre acciones propias de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Renovación del cargo de Auditor de cuentas anuales de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la sesión por cualquiera de los medios legalmente previstos.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el informe de gestión que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

A los efectos oportunos se comunica que tendrán derecho a asistir a la Junta los titulares de acciones de la compañía que las tengan inscritas en el respectivo registro, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta, pudiendo estar representados en la forma autorizada por la Ley.

Barcelona, 17 de noviembre de 2006.—Ramón Girbau Pedragosa, Secretario no miembro del Consejo de Administración.—66.459.